

ORD.: N° 4022/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0004204

MAT.: Responde Solicitud de Información.
RECOLETA, 25 de septiembre de 2020.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **MIGUEL VÁSQUEZ PAILLALEF** – **Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 28 de agosto de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Hola Buenas tardes, necesito las patentes vigentes de comida desde el 2018 en adelante."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo remitido por Dirección de Atención al Contribuyente, se adjuntan archivos Excel con el listado de las patentes vigentes por año (2018, 2019 y 2020)

Cualquier duda o consulta respecto de esta solicitud, puede hacerla al correo electrónico hcontreras@recoleta.cl coordinador de la unidad de transparencia.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de diciembre 2016.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/ltg